



INFORME FINAL

PROYECTO

**"INFORMATIZACION DE LOS
ARCHIVOS NOTARIALES**

-II FASE-

CODIGO N° 196/2010

INFORME FINAL

PROYECTO DE INFORMATIZACION DE ARCHIVOS NOTARIALES – II FASE PROGRAMA ADAI – Código 196/2010

INFORME TECNICO

I. INTRODUCCION

El Decreto Ley N° 19414 - Ley de Defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental y su reglamento, Ley 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos y Decreto Ley N° 1049 – Decreto Legislativo del Notariado, disponen la transferencia al Archivo General de la Nación, de la documentación de los notarios que hayan cesado o fallecido, para su conservación, organización y servicio, conformando el patrimonio documental de la Nación. El Colegio de Notarios de Lima, realiza su traslado, siendo la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales la unidad orgánica encargada de conservar, acopiar y servir los fondos notariales.

Una de las actividades primordiales, es brindar servicio al público usuario, de los instrumentos notariales protocolares en copias autenticadas, los que son de uso del interesado para sustentar derechos y/o acreditar acciones con relevancia jurídica o legal, realizar operaciones financieras, comerciales, civiles entre otros; dicha actividad es permanente en la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales.

Los índices, cronológico y/o alfabético conforman el archivo notarial del ex notario; los cuales son utilizados diariamente por el público usuario, para la búsqueda, ubicación de fecha de extensión del instrumento notarial protocolar.

Ante ello, la digitación de los índices de los archivos notariales, se hace primordial, porque permite la ubicación de los registros de escrituras públicas con celeridad, y la atención en la entrega de las copias autenticadas en Testimonio, Copia Certificada, u otros, en un menor tiempo, al administrado.

Por otro lado, la constante utilización de los libros de índices notariales, ocasiona su deterioro, fragilidad en sus fojas, trayendo como consecuencia la pérdida de información contenida en ellos (número de registro, número del instrumento, número de la minuta, tipo de instrumento y nombres de los otorgantes).

El Proyecto de Informatización de Archivos Notariales –II fase contó con el financiamiento del **Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos –ADAI**, cuyos recursos económicos asignados para la contratación de personal, fue comunicado por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante Informe N° 32-A-2012-AGN/OTA-OP; dándose inicio a la ejecución de las actividades, el 07 de mayo de 2012, debido a que no se tuvo oportunamente, con el software para el registro de la información de las escrituras públicas y de los cinco (05) equipos informáticos, dos (02) no estaban operativos. En la fecha en mención, se contó con sólo 03 digitadores y 03 computadoras.

II. OBJETIVOS

- Informar estado de avance de la digitación de los índices de los fondos notariales, registro por registro de escrituras públicas, de los ex notarios cesados, que custodia la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.
- Evitar su deterioro y pérdida de información.
- Servir los instrumentos notariales protocolares en un menor tiempo, al público usuario.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

Para dar inicio al “**Proyecto de Informatización de los Archivos Notariales - II fase**, fue considerado capacitar al personal contratado para la labor de digitación, en la documentación notarial y los campos a registrar en la hoja de cálculo electrónica.

Seguidamente, fue diseñado en excel, 11 columnas o campos, para el ingreso de datos de las escrituras públicas: *número, nombre del ex notario, naturaleza del acto o Instrumento, fecha de la escritura, nombre del otorgante, a favor de, número del protocolo, número de folio de inicio, número de folio que finaliza, Protesto, Observación.* (Adjunto CUADRO: INDICE CRONOLOGICO DEL FONDO DE EX NOTARIO RUBEN MENDIETA VERGARA)

Del registro de instrumentos notariales protocolares, se consiguió un avance diario de 4 a 5 tomos por digitador, logrando la digitación de 1,072 tomos correspondiente a cuatro (04) ex notarios, de los cuales se cumplió con la digitación en un 100% de los fondos notariales de los ex notarios Rubén Mendieta Vergara desde el año 1975 al 1999 y Julio César Berninzon Olivi de los años 1953 al 1998, de Gastón Barboza Besada fueron digitados 227 tomos aproximadamente 30% del acervo notarial del mencionado ex notario y de Ricardo Ortiz de Zevallos, 03 tomos.

El recurso humano que participó en el presente proyecto, fueron:

Abog. Isabel Lucia Inga Flores Directora (e) de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales
Sr. Jack Wilson Taboada Salas
Sr. Erik Joel Vilca Nalvarte
Sr. Freddy Angel Cornejo Díaz
Sr. David Palma Aguilar
Sr. Kevin Ronald Gallardo Rondón
Sr. Kelber Jonatan Sánchez Ortiz, en reemplazo de Freddy Cornejo D. por renuncia.

Resultados del impacto en la institución.

La digitación de índices notariales de los notarios cesados Rubén Mendieta Vergara, Julio César Berninzon Olivi, Gastón Barboza Besada y Ricardo Ortiz de Zevallos, tendrá efectos favorables en los procesos archivísticos de conservación y servicio, de la documentación notarial; en la preservación, permitirá detener el deterioro por acción humana de los libros de índices y respecto al servicio, facilitará la ubicación de instrumentos notariales protocolares en un menor tiempo, brindándosele la información al solicitante de forma inmediata, oportuna y por tanto un servicio más eficiente.

EX NOTARIO	TOMOS	REGISTROS
Julio Cesar Berninzon Olivi	487	103,121
Rubén Mendieta Vergara	355	34,940
Gastón Barboza Besada	227	13,393
Ricardo Ortiz de Zevallos Roeder	3	1,526
TOTAL	1,072	152,980

ANEXO

